

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la compañía **LOMASVERDES S. A.**

Guayaquil, 05 de marzo de 2015.

1.- He procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía LOMASVERDES S. A., que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año 2014, y en un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la empresa sobre la base de normas contables establecidas, por el SRI, Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de normas contables establecidas, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido al fraude o errores.

3.- La responsabilidad de la comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en la revisión, que fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas. Dichas normas requiere que cumpla con los requerimientos éticos y planificación para realizar la revisión, para obtener una certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

4.-En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía LOMASVERDES S. A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las normas contables establecidas.

5.- Se ha dado cumplimiento, y como parte integrante de la revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informó que:

a) Del balance económico de la compañía LOMASVERDES S. A., pongo a vuestro conocimiento que el Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentra sin movimiento, en razón de que la compañía no ha realizado actividad alguna.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, y Administración de la Compañía LOMASVERDES S. A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,

Eco. Jorge Sandoval Cevallos

COMISARIO